



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



237-09

RESOLUCION -CD- N°

01 JUN 2009

Salta,
 Expediente N° 12.056/09

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Celeste Fabiola CHOCOBAR, L.U. N° 612.510 de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad, solicita trámite de reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición de esta Universidad.

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD N° 105/07 – Reglamento de alumnos para la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el docente responsable de la asignatura “Bioquímica”, emitió el informe correspondiente (fs. 5 vta.).

Que la Comisión de Carrera de Enfermería elabora informe final, en base al dictamen del docente (fs. 5 vta.).

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 109/09;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N° 07/09 del 26/05/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar a la alumna Celeste Fabiola CHOCOBAR, L.U. N° 612.510 de la Carrera de Enfermería, reconocimiento total en la siguiente asignatura:

CARRERA: ENFERMERÍA	CARRERA: NUTRICIÓN
Asignatura	Asignatura
Bioquímica	– Bioquímica Nota: 8 (ocho) Aprobada el 17/12/08 Libro 1G – Folio 2 – Acta 0177 <u>Aplazos registrados:</u> Nota: 2 (dos) - Fecha: 26/02/08 Libro 1G – Folio 2 – Acta 0245



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

237-09

01 JUN 2009

Salta,
Expediente N° 12.056/09

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Académica de esta Facultad, a sus efectos.

D.A.A.
rdc
ATM
MAJ



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud

RESUELVE